

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
TÉCNIC/A/O DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA	1949	A-A1	28	14002	1	FUN/EAG/ST/TAG	<p>- Colaborar e impulsar el diseño de la planificación, la coordinación, la ejecución y el seguimiento de los programas, procesos y prestaciones de los servicios del Área.</p> <p>- Asesorar y redactar informes técnicos en las materias que le encomiende la Coordinación General del Área.</p> <p>- Determinar los circuitos, procedimientos y parámetros técnicos para la ejecución de las prestaciones del Área.</p> <p>- Impulsar los proyectos que se le encomiendan.</p> <p>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p>

REQUISITOS					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subtema	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
				Secretaría	SC
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Tesorería	SC	Superior	SUP
		Intervención	IT	Superior	SUP